

CONAF

Corporación Nacional Forestal

SISTEMA PMG DE GESTION TERRITORIAL

ETAPA IV

EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009

REGIÓN METROPOLITANA

OCTUBRE 2009



GOBIERNO DE CHILE
CONAF

Índice

1.- ANTECEDENTES GENERALES	5
2.- OBJETIVOS	5
2.1- OBJETIVO GENERAL	5
2.2- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
3. - DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE	6
3.2 MISIÓN DEL SERVICIO	6
3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	6
4.- PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)	8
5.- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS	11
6.- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO	12
7.- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)	13
7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT	13
8.- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009	15
9.- CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN METROPOLITANA	16
10.- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE LA REGIÓN METROPOLITANA (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)	18
OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO	21

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1: SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESATCIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES	21
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	21
PRODUCTO ESTRATÉGICO 2: SISTEMA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	22
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	22
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	23
Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009	23
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	25
Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009	25
PRODUCTO ESTRATÉGICO 1: SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESATCIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES	25
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL	25
PRODUCTO ESTRATÉGICO 2: SISTEMA DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS	26
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL	26
PRODUCTO ESTRATÉGICO 4: ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL	27
Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009	27

ACTIVIDAD IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERES REGIONAL A LOS GORES 2009 _____ 27

INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL _____ 28

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN _____ 30

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010 _____ 34

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS _____ 35

SISTEMA PMG DE GESTIÓN TERRITORIAL

Informe Etapa N° 4 - EVALUACIÓN

Presentación Información de Servicios Desconcentrados

Servicio: CONAF
Unidad: Región Metropolitana

1- Antecedentes generales

El Sistema PMG de Gestión Territorial (GT), de la Corporación Nacional Forestal (CONAF), tiene por finalidad en la etapa IV la Evaluación de la implementación del plan GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios), entregados y comprometidos a sus clientes, usuarios y beneficiarios, para ser gestionados desde una perspectiva territorial, de tal forma que permita mejorar la gestión de CONAF y permitir la interrelación de esta con otros servicios públicos asociados al accionar institucional.

La etapa IV de Evaluación de la implementación del plan del Sistema PMG Gestión Territorial (GT), permite visualizar los alcances de los esfuerzos que se desarrollan en la institución por desarrollar una gestión con enfoque territorial a través de la puesta en servicio de su oferta de productos y de este modo cumplir las etapas definidas en el área de planificación y control de Gestión Territorial del Programa de Mejoramiento de la Gestión 2009.

En definitiva, se pretende que el servicio cumpla con los aspectos técnicos que le permiten contribuir a mejorar la satisfacción de las necesidades de los beneficiarios, a través de una mayor y mejor integración "complementariedad" de la gestión entre servicios públicos y contribuir de esta forma a una mayor equidad territorial.

2- Objetivos

2.1- Objetivo general

Evaluar el plan de GT de los productos estratégicos (bienes y/o servicios de la CONAF) destinados a los beneficiarios, usuarios y clientes, desde una perspectiva territorial, articulación territorial y de la complementariedad.

2.2- Objetivos específicos

- Evaluar el desarrollo alcanzado en los productos estratégicos que contemplaron mejoras en diseño/distribución y acceso el año 2009.

- Evaluar el desarrollo alcanzado para incorporar mejoras a la complementariedad territorial según los Programas de Trabajo GT 2008.
- Evaluar el desarrollo alcanzado mejorando sistemas de información institucional para proveer información relevante a los gobiernos regionales.
- Elaborar un Informe Ejecutivo de los resultados y recomendaciones de la implementación efectuada para incorporar la Perspectiva Territorial.

3. DEFINICIONES ESTRATÉGICAS DE LA CORPORACIÓN NACIONAL FORESTAL LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

3.1 LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LA RIGE

Ley Orgánica o Decreto que la rige
<p>CONAF se rige por los estatutos contenidos en el Decreto Exento N° 3.153 del 17 de octubre del 2007 del Ministerio de Justicia, publicado en el Diario Oficial el 30 de noviembre del 2007.</p>

3.2 MISIÓN DEL SERVICIO

Misión del Servicio
<p>Contribuir al desarrollo del país a través de la conservación del patrimonio silvestre y el uso sostenible de los ecosistemas forestales, para el servicio integral de la ciudadanía.</p>

3.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Objetivos Estratégicos
<p>1. Fortalecer integralmente el Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, incorporando herramientas modernas de administración y optimización de sus recursos.</p>
<p>2.- Incentivar la creación y manejo del recurso forestal que permitan la generación de bienes y servicios ambientales, con énfasis en los pequeños y medianos propietarios, mediante la administración de la</p>

Objetivos Estratégicos

legislación forestal que permite el incentivo a la forestación y el manejo forestal sustentable.

3. Proteger los ecosistemas forestales de los agentes y procesos dañinos tales como el fuego, la desertificación y otras formas de deterioro, a través del sistema de protección contra incendios forestales, del Plan Nacional de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía, y medidas de manejo forestal.

4.- Fortalecer la participación de la ciudadanía y de los actores locales asociados a las áreas silvestres protegidas y a los ecosistemas forestales, a través de la implementación de programas y mecanismos de educación y desarrollo comunitario.

4. PRODUCTOS ESTRATÉGICOS (BIENES Y/O SERVICIOS)

Productos Estratégicos (Bienes y/o Servicios)				
Nº	Nombre	Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula	Aplica enfoque de genero (Si/No)
1	<p><u><i>Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Superficie con bonificación forestal • Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo. • Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. • Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo. 	<p>Acreditación del cumplimiento de los requisitos exigidos por el D.L 701 y la ley de Bosque Nativo para obtener bonificación y aprobaciones para el establecimiento y manejo de los bosques.</p> <p>Transferencia técnica en actividades de forestación, incentivo al manejo sustentable del bosque.</p>	2, 3, 4	Si
2	<p><u><i>Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado</i></u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP) • Patrullajes • Mejoramiento de infraestructura • Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) • Atención de visitantes • Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad • Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas. 	<p>Son acciones de planificación y gestión de las categorías de manejo del SNASPE, aportando a cumplir con los objetivos del Sistema: Asegurar la conservación de la Diversidad Biológica, tutelar la preservación de la naturaleza y conservación del patrimonio ambiental.</p>	1, 4	Si

<p>3</p>	<p><u>Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales. • Planes de gestión en Reservas de la Biosfera. • Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación • Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 	<p>Son acciones de planificación y ejecución destinadas a conservar ecosistemas y especies de flora y fauna.</p>	<p>1, 4</p>	<p>No</p>
<p>4</p>	<p><u>Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Educación Ambiental • Elaboración de Planes de Desarrollo Local • Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario • Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF • Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques. 	<p>Son acciones de asesoría en Áreas de Desarrollo Preferentes a los actores territoriales y comunidades, en fortalecimiento de capacidades de planificación que contribuyan al desarrollo sustentable de sus territorios</p>	<p>1, 2, 3, 4</p>	<p>Si</p>
<p>5</p>	<p><u>Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Acciones de Prevención de Incendios Forestales. • Acciones de Combate Incendios Forestales. • Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía. 	<p>Prevenir los incendios forestales en todo el territorio nacional, a través de la implementación de estrategias focalizadas de educación y administración del uso del fuego. Y el Combate de incendios forestales a través de la operación de un sistema nacional integrado de recursos humanos, materiales y tecnológicos. Además de la lucha contra la desertificación y sequía.</p>	<p>3, 4</p>	<p>Si</p>

6	<p><u>Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. • Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. • Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 	<p>Verificar en aquellas intervenciones de bosque reguladas por un Plan de Manejo aprobado por CONAF, tanto para la Ley de Bosque Nativo, la Ley base del medio ambiente y el propio D. L. 701, el grado de cumplimiento de las prescripciones técnicas y de protección contenidas en dicho instrumento. Detectar aquellas intervenciones de bosques que no cuenten con autorización de CONAF.</p>	2, 3, 4	Si
---	---	--	---------	----

5- DEFINICIÓN GENERAL DE CLIENTES/USUARIOS/BENEFICIARIOS

Cliente/Beneficiario/Usuario
1. Propietarios de suelo con uso forestal y/o en proceso de degradación
2. Comunidades indígenas
3. Propietarios de plantaciones forestales
4. Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas
5. Empresas privadas del sector forestal
6. Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
7. Organismos del Estado
8. Propietarios de bosque nativo
9. Investigadores y centros académicos

6- DEFINICIÓN DE CLIENTES/BENEFICIARIOS/USUARIOS ESPECÍFICOS A CADA PRODUCTO ESTRATÉGICO

Producto Estratégico	Cliente/usuario/beneficiario
1. Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo (9) Investigadores y Centros Académicos
2. Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas
3. Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	<ul style="list-style-type: none"> (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (9) Investigadores y Centros Académicos
4. Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (4) Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
5. Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	<ul style="list-style-type: none"> (2) Cominidades Indígenas (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (6) Comunidades aledañas a las Áreas Silvestres Protegidas (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo
6. Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	<ul style="list-style-type: none"> (1) Propietarios de suelo con uso forestal y/ o en proceso de degradación (3) Propietarios de plantaciones forestales (5) Empresas privadas del sector forestal (7) Organismos del estado (8) Propietario de bosque nativo

7- PRODUCTOS, BIENES O SERVICIOS (P/B/S) QUE LES CORRESPONDA APLICAR PT Y SUS RESPECTIVOS CLIENTES, USUARIOS Y BENEFICIARIOS (C/U/B)

7.1- CUADRO EXPLICATIVO DE ORGANIZACIÓN TEMÁTICA DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS QUE APLICAN LA PT

Subproductos	Nombre
1.1	Superficie con bonificación forestal
1.2	Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.
1.3	Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo.
1.4	Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.
2.1	Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)
2.2	Patrullajes
2.3	Mejoramiento de infraestructura
2.4	Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)
2.5	Atención de visitantes
2.6	Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad
2.7	Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.
3.1	Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.
3.2	Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.
3.3	Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación
3.4	Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE - Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación
4.1	Educación Ambiental
4.2	Elaboración de Planes de Desarrollo Local
4.3	Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario
4.4	Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF

4.5	Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.
5.1	Acciones de Prevención de Incendios Forestales
5.2	Acciones de Combate de Incendios Forestales
5.3	Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.
6.1	Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.
6.2	Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA.
6.3	Fiscalización de la ley de Bosque nativo. <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo

8- ASIGNACIÓN DE PONDERACIONES AL DESEMPEÑO Y CUMPLIMIENTO DE METAS INSTITUCIONALES PMG-GT 2009

La Dirección Ejecutiva de CONAF y en el Marco del Taller Nacional PMG-GT 2009 se ha resuelto asignar la siguiente ponderación a cada una de las Regiones y al Nivel Central, lo que equivale al 100 % a nivel nacional.

REGIÓN	PONDERACIÓN (%)
DE ARICA Y PARINACOTA	6,25
DE TARAPACÁ	6,25
DE ANTOFAGASTA	6,25
DE ATACAMA	6,25
DE COQUIMBO	6,25
DE VALPARAISO	6,25
DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS	6,25
DEL MAULE	6,25
DEL BÍO-BÍO	6,25
DE LA ARAUCANÍA	6,25
DE LOS RÍOS	6,25
DE LOS LAGOS	6,25
DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO	6,25
DE MAGALLANES Y LA ANTÁRTICA CHILENA	6,25
METROPOLITANA	6,25
NIVEL CENTRAL	6,25
TOTAL	100%

Se asigna una proporción uniforme a las 15 Regiones y Nivel Central, en consideración a que todas estas unidades ya están en franco proceso de trabajo con perspectiva Territorial de acuerdo a las exigencias del PMG GT.

9. CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN METROPOLITANA

De acuerdo a la aplicación del Plan GT de Región Metropolitana de CONAF se contempla para el año 2009 la siguiente calendarización:

CALENDARIZACIÓN DE LA APLICACIÓN DEL PLAN GT REGIÓN METROPOLITANA, SEGÚN PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS ESTRATÉGICOS.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	2006	2007	2008	2009	2010
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal					
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.					
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 					
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.					
		2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)					
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.2 Patrullajes					
		2.3 Mejoramiento de infraestructura					
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)					
		2.5 Atención de visitantes					
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad					
		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.					
		3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Manejo de recursos naturales en Reservas Nacionales.			
3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.							
3.3 Conservación de especies prioritarias. <ul style="list-style-type: none"> ○ Formulación de Planes de Conservación ○ Ejecución de Planes de Conservación 							

		3.4 Conservación de Ecosistemas. <ul style="list-style-type: none"> ○ Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación 					
4	Asistencia Técnica en territorios en materias Forestales o de conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental					
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local					
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario					
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF					
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.					
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales					
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales					
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.					
6	Sistema de Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental	6.1 Fiscalización del D L. 701 <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales 					
		<ul style="list-style-type: none"> ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701. ○ 					
		6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 					

6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.					
<ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 					

10- PONDERACIÓN DE PRODUCTOS ESTRATÉGICOS, SEGÚN DEPARTAMENTOS Y UNIDADES DE LA REGIÓN METROPOLITANA (PROGRAMA DE TRABAJO 2009)

Se presenta en cuadro adjunto las ponderaciones de las actividades inherentes a los productos estratégicos, según Departamentos y Unidades de la Región Metropolitana, para el programa de trabajo correspondiente al año 2009.

Nº	Producto estratégico	Subproducto	Responsable	Encargado y/o Coordinador Producto	Ponderación Subproducto
1	Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques.	1.1 Superficie con bonificación forestal	JEFE DAFF	JEFE DAFF	
		1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.			20
		1.3 Superficie con Planes de Manejo <ul style="list-style-type: none"> ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por el D. L 701. ○ Superficie con Planes de Manejo aprobada por la Ley de Bosque Nativo. 			20
		1.4 Administración del fondo concursable para la investigación del bosque nativo.			
2	Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas.	2.1 Elaboración de Planes de Manejo en Áreas Silvestres Protegidas (ASP)	JEFE DAPAMA	JEFE DAPMA	
		2.2 Patrullajes			
		2.3 Mejoramiento de infraestructura			
		2.4 Elaboración de informes para el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA)			
		2.5 Atención de visitantes			20
		2.6 Rendición de cuentas de la gestión de las ASP a la comunidad			

		2.7 Elaboración de Plan Operativo Anual en Áreas Silvestres Protegidas.			
3	Acciones de Conservación de la Diversidad Biológica.	3.1 Operación de Consejos Consultivos Regionales y Locales			
		3.2 Planes de gestión en Reservas de la Biosfera.			
		3.3 Atención de Visitantes a las Áreas Silvestres Protegidas			
		3.4 Conservación de Ecosistemas. - Censo de flora y fauna al interior del SNASPE ○ Censo de especies que no cuentan con Plan de Conservación			
4	Asistencia Técnica en territorios Forestales o conservación medioambiental	4.1 Educación Ambiental			
		4.2 Elaboración de Planes de Desarrollo Local	JEFE PROVINCIAL MELIPILLA	JEFE PROVINCIAL MELIPILLA	20
		4.3 Elaboración de Planes de Desarrollo Comunitario			20
		4.4 Establecimiento de Convenios de colaboración entre comunidades y CONAF			
		4.5 Asistencia Técnica en forestación y manejo de bosques.			
5	Sistema de Protección contra Incendios Forestales y lucha contra la desertificación y la sequía.	5.1 Acciones de Prevención de Incendios Forestales			
		5.2 Acciones de Combate de Incendios Forestales			
		5.3 Acciones de lucha contra la desertificación y la sequía.			
6	Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental	6.1 Fiscalización del D. L. 701 ○ Evaluación de acreditaciones de actividades bonificables en D. L. 701 ○ Evaluación de Calificaciones de Aptitud Preferentemente Forestal ○ Fiscalizaciones de cumplimiento de planes de manejo de plantaciones forestales ○ Fiscalización de cortas no autorizadas en D. L. 701.			

		<p>6.2 Fiscalización de los compromisos establecidos en la Ley base del medio ambiente</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de las obligaciones de reforestar estipulada en las resoluciones de calificación ambiental aprobadas en el SEIA. ○ Evaluación de la corta o eliminación de bosque con motivo de proyectos aprobados en el SEIA. 			
		<p>6.3 Fiscalización de la ley de Bosque nativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Evaluación de solicitudes de planes de manejo de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes de planes de trabajo de formaciones xerofíticas. ○ Evaluación de acreditación de actividades bonificables de bosque nativo ○ Evaluación de solicitudes para optar al concurso público de bosque nativo ○ Fiscalización de corta no autorizada de bosque nativo 			

Se asignan ponderaciones en función de los Departamentos y Unidades de los productos estratégicos, que se distribuyen de la siguiente manera:

- Departamento de Administración y Fiscalización Forestal (**DAFF**) un 40 %.
- Departamento de Áreas Silvestres Protegidas y Medio Ambiente (**DAPMA**) un 20 %.
- Provincial Melipilla, Proyecto Gestión Territorial (**PGT**) un 40 %

INSTITUCIÓN: CONAF	REGIÓN METROPOLITANA
---------------------------	-----------------------------

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1:

SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009ⁱ				
Objetivo general y específicosⁱⁱ	Resultado de la medición anual del indicadorⁱⁱⁱ	Descripción del desarrollo alcanzado^{iv}	Desafíos 2010^v	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{vi}
Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
Objetivo específico Subproducto 1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.				
<u>Objetivo específico:</u> Promover la protección, recuperación y mejoramiento de las formaciones xerofíticas, con el fin de favorecer el desarrollo de sus funciones ecológicas y ambientales en la región, en conjunto con SAG Melipilla	Resultado: Documento de criterios técnicos comunes entre SAG y CONAF respecto de las formaciones xerofíticas, conforme a la Ley del bosque nativo Indicador: N° de actividades realizadas / N° de actividades programadas (N° de realizadas / N° de actividades programadas)*100	"Logrado" Con el trabajo realizado se logra definir conceptualmente a las formaciones xerofíticas de la región, como asimismo delimitar las atribuciones de cada servicio, SAG y CONAF, de acuerdo a la nueva Ley del Bosque Nativo y operativizar la aplicación de dicha Ley en las formaciones mencionadas.	En consideración a la relevancia y complejidad del tema de la Ley de bosque nativo, CONAF orientará sus esfuerzos principalmente en la difusión de dicha Ley a los U/C/B y a los profesionales encargados de su implementación.	Se recomienda mantener el subproducto para el ejercicio 2010 y desarrollar extensión y difusión de la Ley de bosque nativo a fin de lograr la captación de superficie durante el año 2010.

Objetivo específico Subproducto 1.3 Superficie con planes de manejo aprobados				
Objetivo específico: Promover la protección, recuperación y mejoramiento del bosque y las formaciones vegetales en general, y facilitar el uso de los instrumentos de fomento, en un trabajo conjunto y recíproco con SAG Melipilla.	Resultado: Informe de evaluación elaborado Indicador: N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas (N° actividades Realiz/N° act. Progr.)*100	"Logrado" Se logra delimitar las atribuciones institucionales en relación al bosque y a las áreas naturales que no lo constituyen, por lo tanto efectivamente se mejoró la protección del bosque y a su vez el establecimiento de criterios comunes de ambos servicios sobre el tema.	No se visualizan, porque el trabajo desarrollado da cuenta de los objetivos propuestos.	No corresponde porque el objetivo específico está cumplido íntegramente.

PRODUCTO ESTRATÉGICO 2:
SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{vii}				
Objetivo general y específicos^{viii}	Resultado de la medición anual del indicador^{ix}	Descripción del desarrollo alcanzado^x	Desafíos 2010^{xi}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xii}
Objetivo general: Incorporar la perspectiva territorial PT en la entrega o provisión del producto estratégico a los clientes, usuarios o beneficiarios.				
Objetivo específico Subproducto 2.5 Atención de visitantes a las áreas silvestres protegidas				
Objetivo específico: Fomentar y mejorar el acceso y la atención de público en las áreas naturales y silvestres protegidas de la Provincia de Cordillera, especialmente de los discapacitados y tercera edad,	Resultado: Agenda de trabajo formulada y Estudio de demanda realizado Indicador: N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas	"Logrado" Se logra fomentar el acceso a personas con movilidad reducida y de la tercera edad a la R.N. Río Clarillo a través de la Mesa interinstitucional e identificar cualitativamente las demandas	No se visualizan, porque se logra desarrollar una mejora cualitativa en la atención de visitantes.	No corresponde porque el objetivo específico está cumplido íntegramente.

en un trabajo conjunto con las Instituciones de la Mesa de acceso universal a espacios naturales.	(N° actividades realiz/N° act. Progr.)*100	del sector.		
---	--	-------------	--	--

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Actividad IV. 1.1. BALANCE DE LOS RESULTADOS DEL PLAN PLURIANUAL (LOGROS, BRECHAS Y DESAFÍOS) - EJERCICIO 2009^{xiii}				
Objetivo general y específicos^{xiv}	Resultado de la medición anual del indicador^{xv}	Descripción del desarrollo alcanzado^{xvi}	Desafíos 2010^{xvii}	Recomendaciones al Plan plurianual 2010^{xviii}
Objetivo general: Contribuir al desarrollo sustentable de los territorios y sus habitantes mediante la focalización de la acción institucional y la participación ciudadana.				
Objetivo específico Subproducto 4.2 Elaboración de planes de desarrollo local.				
Objetivo específico: Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa	Resultado: Plan de Desarrollo Local elaborado Indicador: N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas (N° actividades Realiz/N° act. Progr.)*100	"Logrado" Se logra una efectiva participación de los actores territoriales y un empoderamiento de los mismos, respecto al territorio y su visión del desarrollo de éste. A su vez, se logra estructurar un listado de alrededor de 70 demandas posibles de canalizar con organismos públicos y privados.	Acompañamiento a las organizaciones sociales participantes del proceso iniciado en 2009 y facilitar el nexo con otros organismos vinculados al territorio, a fin de canalizar algunas de las demandas levantadas. Elaborar plan de desarrollo local en localidades de la comuna de Alhué.	Se recomienda mantener el objetivo para 2010 y dar continuidad al proceso de acompañamiento propuesto para dicho año. A su vez, se recomienda extender el contrato de extensión formalizado el año 2009. Finalmente, se recomienda extender el proceso de elaboración de planes de desarrollo local a las localidades de Pichi e Ignacio Carrera Pinto, en la comuna de Alhué.

<p>Objetivo específico Subproducto 4.3 Elaboración de planes de desarrollo comunitario</p>				
<p><u>Objetivo específico:</u> Focalizar la acción Institucional para promover una mayor participación de los habitantes de las comunidades en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.</p>	<p>Resultado: Elaboración del documento Plan de desarrollo comunitario</p> <p>Indicador: N° de actividades realizadas/N° de actividades programadas</p> <p>(N° actividades realiz/N° act. Progr.)*100</p>	<p>“Logrado” Se logra una participación efectiva de los habitantes de la localidad de Nihue, con lo que se cumple el objetivo de obtener el plan de desarrollo comunitario de dicha comunidad.</p>	<p>Acompañamiento a los habitantes de la localidad de Nihue, participantes del proceso iniciado en 2009, a fin de canalizar algunas de las demandas levantadas.</p> <p>Elaborar plan de desarrollo comunitario en Pichi, localidad de la comuna de Alhué.</p>	<p>Se recomienda mantener el objetivo para 2010 y dar continuidad al proceso de acompañamiento propuesto para dicho año.</p> <p>Se recomienda extender el contrato de extensión formalizado el año 2009.</p> <p>Se recomienda extender el proceso de elaboración de planes de desarrollo comunitario a la localidad de Pichi, comuna de Alhué.</p>

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:

ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL

Objetivo específico: Subproducto 4.3 Elaboración de planes de desarrollo comunitario

Actividad IV. 1.2. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE DISEÑO/ DISTRIBUCIÓN/ ACCESO 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xx}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxi}	Recomendaciones 2010 ^{xxii}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Se logra aplicar exitosamente la metodología de elaboración de plan de desarrollo comunitario, en el cual se aúnan distintas visiones de los diversos sectores de la localidad de Nihue.	No existen, porque todas las actividades se cumplieron.	No corresponde, porque se dio cumplimiento a todas las actividades. En 2010 se abordará el subproducto pero en el ámbito de la Complementariedad.

PRODUCTO ESTRATÉGICO 1:

SISTEMA DE INCENTIVO A LA FORESTACIÓN Y MANEJO SUSTENTABLE DE BOSQUES

Objetivo específico

Subproducto 1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxiii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxiv}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxv}	Recomendaciones 2010 ^{xxvi}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Uniformar criterios con el SAG respecto de la percepción, identificación y conocimiento de las formaciones xerofíticas, reconociendo a estas últimas como un componente vegetal a proteger asociado al bosque nativo.	No existen	No existen, porque la nueva Ley de Bosque Nativo delega por completo las atribuciones a CONAF en materias de formaciones xerofíticas, salvo excepciones contempladas en dicha Ley, por lo tanto se estima cumplido el trabajo de complementariedad realizado con SAG. En 2010 se trabajará en la difusión y extensión de la Ley y captación de C/U/B, por lo que se trabajará en el ámbito de Diseño / Distribución / Acceso.

Objetivo específico**Subproducto 1.3 Superficie con planes de manejo aprobados**

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxvii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxviii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxix}	Recomendaciones 2010 ^{xxx}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Se alcanza un consenso entre CONAF y SAG, jurisdicción Melipilla, respecto a lo que se entiende por formaciones vegetales que constituyen bosques y aquellas que no lo son, y con esto se mejora la protección del recurso.	No existen	No existen, porque se cumplió íntegramente el objetivo.

PRODUCTO ESTRATÉGICO 2:**SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ÁREAS SILVESTRES PROTEGIDAS****Objetivo específico: Subproducto 2.5 Atención de visitantes a las áreas silvestres protegidas**

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxii}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxiii}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxiii}	Recomendaciones 2010 ^{xxxiv}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Se logra profundizar acerca de las modalidades de trabajo de las instituciones de la mesa de acceso universal a espacios naturales, preferentemente FONADIS, con lo que se potencian acciones conjuntas.	No existen	No existen, porque se cumplió íntegramente el objetivo.

PRODUCTO ESTRATÉGICO 4:**ASISTENCIA TÉCNICA EN TERRITORIOS EN MATERIAS FORESTALES O DE CONSERVACIÓN MEDIOAMBIENTAL****Objetivo específico: Subproducto 4.2 Elaboración de planes de desarrollo local**

Actividad IV. 1.3. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTARIEDAD TERRITORIAL 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxv}	Principal logro del programa de trabajo ^{xxxvi}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xxxvii}	Recomendaciones 2010 ^{xxxviii}
Se han realizado todas las actividades planificadas, con un logro de un 100 % de la meta propuesta.	Se logró conformar mesas de trabajo donde participaron representantes de las organizaciones sociales (juntas de vecinos), de la empresa privada (Agrosuper), de la empresa pública (CODELCO), de la Municipalidad de San Pedro y de servicios públicos.	No existen, pues se cumplen todas las actividades programadas.	No existen. En 2010 se abordarán nuevas áreas de trabajo y se profundizará el trabajo en las anteriores a través de un proceso de acompañamiento.

ACTIVIDAD IV. 1.4

Actividad IV. 1.4. BALANCE DE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAS A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GORES 2009			
Desempeño final del programa de trabajo (en %) ^{xxxix}	Principal logro del programa de trabajo ^{xl}	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ^{xli}	Recomendaciones 2010 ^{xlii}
Se cumple con un 100% de las actividades definidas	Se opera con el procedimiento de información de interés regional definido en 2008, que contiene los siguientes tópicos: Anteproyecto de inversión regional (ARI), programa público de inversión regional (PROPIR), plan PMG de gestión territorial 2009 (GT) de CONAF RMS e información territorial georreferenciada.	No existen	No existen

**INFORME DE PROVISIÓN DE INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL AL GOBIERNO REGIONAL
(Adjuntar al informe de evaluación – etapa 4 – Actividad IV. 1.4.)**

Servicio: CONAF

Región:

1. Estado del Procedimiento de Provisión de Información

Identificar estados posibles:

Ejemplo:

- Existe acuerdo y procedimiento formalizado

Medio de verificación del procedimiento acordado: N° de oficio 190/2009, del 27/07/2009, acuerdo GORE CONAF RMS de 2008.

2- Matriz consolidada de información (definida en el procedimiento):

Información acordada	Contenido específico	Formato de envío	Periodicidad	Responsable del servicio
1. Anteproyecto de inversión regional 2. Programa público de inversión regional 3. Plan PMG GT del año en curso 4. Información territorial georreferenciada	1. Anteproyecto de inversión regional 2010 2. Programa público de inversión regional 2009 3. Plan PMG GT del año en curso, a saber: - Superficie de bosque nativo incorporada a la ley del bosque nativo - Superficie con planes de manejo aprobados por el D.L. 701 - Atención de visitantes a ASP - Elaboración de planes de desarrollo local - Elaboración de planes de desarrollo comunitario 4. Informe Cobertura sobre incendios forestales RM	Oficio con copia a correo electrónico del encargado GT GORE - Planillas Excel - Informes Word	Anual	Directora CONAF RMS Jefe Unidad de Estudios Encargado GT Jefe Dpto. Protección contra Incendios Forestales

3. Estado de cumplimiento del envío de matriz acordada (al 30 de octubre)

- Se ha cumplido con contenido, formato y periodicidad acordada, sin observaciones por parte del GORE

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO REGIONAL:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos^{xliii}:

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 4.3 Elaboración de planes de desarrollo comunitario	Focalizar la acción Institucional para promover una mayor participación de los habitantes de las comunidades en los procesos de planificación y gestión territorial participativa.	1. Se logra aplicar exitosamente la metodología de elaboración de plan de desarrollo comunitario, en el cual se aúnan distintas visiones de los diversos sectores de la localidad de Nihue. 2. Se logra una participación efectiva de los habitantes de la localidad de Nihue, con lo que se cumple el objetivo de obtener el plan de desarrollo comunitario de dicha comunidad.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial^{xliiv} :

Subproductos	Objetivos específicos	Logros ejercicio 2009
Subproducto 1.2 Superficie de bosque nativo incorporada al beneficio de la Ley de Bosque Nativo.	Promover la protección, recuperación y mejoramiento de las formaciones xerofíticas, con el fin de favorecer el desarrollo de sus funciones ecológicas y ambientales en la región, en conjunto con SAG	1. Con el trabajo realizado se logra definir conceptualmente a las formaciones xerofíticas de la región, como asimismo delimitar las atribuciones de cada servicio, SAG y CONAF, de acuerdo a la nueva Ley del Bosque Nativo y operativizar la aplicación de dicha Ley en las formaciones mencionadas. 2. Uniformar criterios con el SAG respecto de la percepción, identificación y conocimiento de las formaciones xerofíticas, reconociendo a estas últimas como un componente vegetal a proteger asociado al bosque nativo.
Subproducto 1.3 Superficie con planes de manejo aprobados	Promover la protección, recuperación y mejoramiento del bosque y las formaciones vegetales en general, y facilitar el uso de los instrumentos de fomento, en un trabajo conjunto y recíproco con SAG Melipilla.	1. Se alcanza un consenso entre CONAF y SAG, jurisdicción Melipilla, respecto a lo que se entiende por formaciones vegetales que constituyen bosques y aquellas que no lo son, y con esto se mejora la protección del recurso. 2. Se logra delimitar las atribuciones institucionales en relación al bosque y a las áreas naturales que no lo constituyen, por lo tanto efectivamente se mejoró la protección del bosque y a su vez el establecimiento de criterios comunes de ambos servicios sobre el tema.
Subproducto 2.5 Atención de visitantes	Fomentar y mejorar el acceso y la atención de público en las áreas naturales y silvestres protegidas de la Provincia de Cordillera,	1. Se logra fomentar el acceso a personas con movilidad reducida y de la tercera edad a la R.N. Río Clarillo a través de la Mesa interinstitucional e identificar cualitativamente las demandas del sector. 2. Se logra profundizar acerca de las modalidades de trabajo de las instituciones de

	especialmente de los discapacitados y tercera edad, en un trabajo conjunto con las Instituciones de la Mesa de acceso universal a espacios naturales.	la mesa de acceso universal a espacios naturales, preferentemente FONADIS, con lo que se potencian acciones conjuntas.
Subproducto 4.2 Elaboración de planes de desarrollo local	Promover una mayor participación y compromiso de los actores territoriales en los procesos de planificación y gestión territorial participativa	1. Se logra una efectiva participación de los actores territoriales y un empoderamiento de los mismos, respecto al territorio y su visión del desarrollo de éste. A su vez, se logra estructurar un listado de alrededor de 70 demandas posibles de canalizar con organismos públicos y privados. 2. Se logra conformar mesas de trabajo donde participaron representantes de las organizaciones sociales (juntas de vecinos), de la empresa privada (AGROSUPER), de la empresa pública (CODELCO), de la Municipalidad de San Pedro y de servicios públicos.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos^{xlv}:

Se presentan todos los Productos Estratégicos que se oficializaron a través de la matriz de definiciones estratégicas publicadas por DIPRES entre los años 2006 y 2009.

- Sistema de Incentivo a la forestación y manejo sustentable de bosques (2006, 2007, 2008, 2009).
- Áreas Silvestres Protegidas con regulación de uso (2006, 2007, 2008).
- Áreas Silvestres Protegidas con acceso y participación de la comunidad (2007 y 2008).
- Sistema de Administración de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (2009).
- Especies prioritarias de flora y fauna con acciones de conservación (2006, 2007 y 2008)).
- Acciones de Conservación en especies prioritarias de flora y fauna (2007, 2008).
- Asistencia técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental (2009).
- Sistema de Protección contra Incendios Forestales (2006, 2007, 2008).
- Fiscalización de la Legislación Forestal y Ambiental (2006, 2007, 2008).
- Información técnica y estadística (2006 y 2007).
- Implementación de Estrategia de Desarrollo Económico Territorial (EDT)(2007 y 2008)

- Se destaca como uno de los logros más relevantes en la incorporación de perspectiva territorial al producto estratégico ***Implementación de la Estrategia de Desarrollo Económico Territorial(EDT)***, iniciado en 2007 y finalizado en 2008. En

dicho producto se logró implementar un modelo de Gestión Territorial regional y participativo entre los servicios del Agro coordinado por el Seremi respectivo, autoridades locales y comunidades de las comunas de Tiltil y Alhué de la Región Metropolitana. Con un sentido muy similar al producto anterior, pero orientado más bien de un modo complementario -pues su enfoque de desarrollo es de abajo hacia arriba mientras que el producto anteriormente referido orientaba su accionar en un modelo mixto, que priorizaba, sin embargo, la visión de desarrollo de arriba hacia abajo- sobresale el trabajo del producto ***Asistencia Técnica en territorios en materias forestales o de conservación medioambiental***, a través del desarrollo del Proyecto de Gestión Territorial de CONAF, iniciado en 2008. Este producto ha permitido en la región, específicamente en la Provincia de Melipilla, en las comunidades de Nihue, Corneche y La Manga de la comuna de San Pedro, desarrollar un proceso de gestión territorial participativa, donde actores territoriales tales como comunidades locales, autoridades locales, servicios públicos, empresas del Estado y empresas privadas han confluído e impulsado dicho proceso.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información^{xlvi}:

- A nivel regional se desarrolló **la complementariedad** con instituciones públicas y privadas, la que ha involucrado, principalmente a los siguientes organismos: Servicio de Impuestos Internos, Carabineros de Chile, INDAP, SAG, INIA, FONADIS, Tesorería General de la República, OREMI, Gobierno Regional, Gobiernos Provinciales, SEREMI de Agricultura, Municipalidades, Dirección de Vialidad, CODELCO; AGROSUPER, etc. Dicho proceso ha permitido en CONAF RM, en forma gradual, en el cuatrienio considerado en el presente informe, ampliar la percepción del territorio, abrir los sistemas de información, dialogar, interactuar y planificar con otras entidades, en definitiva abrir paso a un modelo de colaboración territorial sobre un enfoque tradicional, que se caracteriza por ser meramente sectorial.
- Se logró abrir los sistemas de información en los productos ***Sistema de Incentivo a la Forestación y manejo sustentable de bosque y Sistema de Fiscalización de la legislación forestal y ambiental***, a través de la confección de información digital georreferenciada de los predios acogidos a las bonificaciones como también de los planes de manejo del D. L. 701. Información que fue difundida y entregada a distintos servicios tales como Carabineros de Chile, Tesorería General de la República, Servicios Impuestos Internos, SAG e INDAP.
- Se logró abrir los sistemas de información geográficos en la ***Administración de las Áreas Silvestres Protegidas***, específicamente en la Reserva Nacional Río Clarillo, a través de la implementación de una nueva metodología en la actualización del plan de manejo de dicha unidad.
- Durante el período 2006 – 2009 se conforman anualmente equipos de trabajo a nivel regional orientados a trabajar los Productos Estratégicos institucionales. Estos equipos desarrollaron un trabajo con enfoque territorial en cada uno de los productos y subproductos trabajados, lo que permitió avanzar en la perspectiva territorial, mejorando la calidad, el diseño

y la distribución de los productos entregados, el acceso de los C/U/B y la complementariedad entre diversos servicios de índole pública y privada.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial^{xlvii}:

- La implementación o ejecución del Programa de Mejoramiento de la Gestión Territorial - Gestión Territorial (PMG- GT) ha permitido generar articulaciones e integración en los diversos departamentos y unidades de la Institución, aspecto que históricamente ha sido difícil al interior de la misma.
- La realización de talleres nacionales del PMG GT, donde han participado profesionales y técnicos de CONAF y profesionales de la SUBDERE, han permitido abrir un espacio de debate territorial en CONAF y han significado un aporte cualitativo en la instalación de conceptos de gestión territorial, mecanismos de coordinación y evaluación del Sistema PMG-GT en la Institución.
- Este proceso también ha significado profundizar acciones de desconcentración y de descentralización de la gestión, lo que ha significado entregar facultades a nivel provincial –tal como la emisión de bonos- y a nivel de áreas, tal como la creación de cuatro nuevas áreas en la Región, a saber: Cordillera, Maipo, Chacabuco y Talagante.
- El Proyecto de Gestión Territorial ha alentado y favorecido la participación de diferentes profesionales y técnicos de diversas áreas de trabajo de la Institución, en la aplicación de sus subproductos, lo que ha significado un aporte biunívoco, tanto para el propio personal técnico-profesional, principalmente, en lo que respecta a su percepción territorial como para el desarrollo mismo de los subproductos, al recibir éstos el aporte y la experiencia de aquellos.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN			REGIÓN: METROPOLITANA	
Programa	Recomendación de la evaluación^{xlviii}	Compromiso^{xlix}	Responsableⁱ	Plazoⁱⁱ
Programa de diseño/ acceso/ distribución	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa	Recomendación de la evaluación^{lii}	Compromiso^{liii}	Responsable^{liv}	Plazo^{lv}
Programa de complementariedad territorial	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009
Programa	Recomendación de la evaluación^{lvi}	Compromiso^{lvii}	Responsable^{lviii}	Plazo^{lix}
Programa de desarrollo del sistema de información institucional y provisión de información al GORE	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009	No corresponde, pues todas las actividades se cumplieron en 2009

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS^{lx}		REGIÓN: METROPOLITANA	
Destinatarios	Actividades de difusión^{lxi}	Fecha de realización^{lxii}	Responsable de la información de verificación^{lxiii}
Funcionarios	-Reuniones técnicas informativas y de coordinación con equipo técnico regional PMG-GT -Boletín informativo digital CONAF Regional	Diciembre-2009	Coordinador PMG-GT/ Encargado de Comunicaciones CONAF Regional
Clientes/usuarios/beneficiarios	-Publicación en página WEB CONAF Regional	Diciembre-2009	Coordinador PMG-GT/ Encargado de Comunicaciones CONAF Regional /Jefes Departamentos Técnicos CONAF Regional

